

## UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS PÁGINA: 1 DE 5 PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL CÓDIGO: GD-FO-08 TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL VERSIÓN: 2

UNIDAD ADMINISTRATIVA		ATIVA	DIRECCIÓN GENERAL											
OFICINA	PRODUCTO	RA	Secretaria General											
CÓDIGO			SERIES/SUBSERIES/TIPOS DOCUMENTALES	TIEMPO DE RETENCIÓN		DISPOSICIÓN FIN			NAL	PROCEDIMIENTO				
D	S	SB	SERIES/OUBSERIES/TIPOS DOCUMENTALES	AG	AC	СТ	E	MT	s	PROCEDIMIENTO				
300	002	013	ACTAS Acta de Posesión  • Consecutivo Actas de Posesión	. 2	8	X				La subserie permite evidenciar la posesión de los funcionarios de la Unidad, por ello para la definición de tiempos de retención se aplicó lo estipulado en el Decreto 1080 de 2015 Art. 2.8.2.9.5.  Finalizado el tiempo de retención en el archivo central, la subserie se conservará totalmente como parte de la memoria institucional de la entidad, ya que refleja la gestión administrativa del área y su contenido informativo posee valores secundarios, según lo establecido en la Circular 003 de 2015 Numeral 5. Criterios de valoración.  Como medio tecnológico se aplicará la microfilmación y se conservará e original según lo establecido en el Decreto 2527 de 1950 y en la Ley 80 de 1989 Art. 2 en su parágrafo, a fin de utilizar las imágenes para futuras consultas, evitando con ello el deterioro por manipulación y velando por la preservación documental del expediente físico.  Se creó esta serie de acuerdo en lo establecido en el Decreto 4801 de 2011 Art. 19 Numeral 4.				
300	002	014	Acta de Reunión  Convocatoria Acta GD-FO-22 Listado de Asistencia GD-FO-23	2	8	X		×		Las Actas de Reunión permiten conocer las decisiones tomadas entre la dependencias de la Unidad, por ello para la definición de tiempos de retención se aplicó lo estipulado en el Decreto 1080 de 2015 Art 2.8.2.9.5.				

<sup>&</sup>quot;Si usted copia o imprime este documento, la URT lo considerará como copia No Controlada y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte siempre la Intranet."



## UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS PÁGINA: 2 DE 5 PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL CÓDIGO: GD-FO-08 TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL VERSIÓN: 2

								Finalizado el tiempo de retención en el archivo central, la subserie se conservará totalmente como parte de la memoria institucional de la entidad, ya que refleja la gestión administrativa del área y su contenido informativo posee valores secundarios.  Como medio tecnológico se aplicará la digitalización a fin de utilizar las imágenes para futuras consultas, evitando con ello el deterioro por manipulación y velando por la preservación documental del expediente físico.
300	010	023	CIRCULARES Circular Informativa  • Circular	2	8	×	X	Las Circulares permiten conocer las instrucciones dadas por las dependencias de la Unidad, por ello para la definición de tiempos de retención se aplicó lo estipulado en el Decreto 1080 de 2015 Art. 2.8.2.9.5.  Finalizado el tiempo de retención en el archivo central, la subserie se conservará totalmente como parte de la memoria institucional de la entidad, ya que refleja la gestión administrativa del área y su contenido informativo posee valores secundarios  Como medio tecnológico se aplicará la digitalización a fin de utilizar las imágenes para futuras consultas, evitando con ello el deterioro por manipulación y velando por la preservación documental del expediente físico.
300	010	024	Circular Reglamentaria  • Circular	2	8	X	X	Las Circulares permiten conocer las instrucciones dadas por las dependencias de la Unidad, por ello para la definición de tiempos de retención se aplicó lo estipulado en el Decreto 1080 de 2015 Art. 2.8.2.9.5.  Finalizado el tiempo de retención en el archivo central, la subserie se conservará totalmente como parte de la memoria institucional de la entidad, ya que refleja la gestión administrativa del área y su contenido informativo posee valores secundarios

<sup>&</sup>quot;Si usted copia o imprime este documento, la URT lo considerará como copia No Controlada y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte siempre la Intranet."



## UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS PÁGINA: 3 DE 5 PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL CÓDIGO: GD-FO-08 TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL VERSIÓN: 2

				,				Como medio tecnológico se aplicará la digitalización a fin de utilizar las imágenes para futuras consultas, evitando con ello el deterioro por manipulación y velando por la preservación documental del expediente físico.
300	025	057	INFORMES Informe a Entes de Control  Informe	2	8	·x	X	La subserie permite conocer las gestiones realizadas por la Unidad, por ello para la definición de tiempos de retención se aplicó lo estípulado en el Decreto 1080 de 2015 Art. 2.8.2.9.5.  Finalizado el tiempo de retención en el archivo central, la subserie se conservará totalmente como parte de la memoria institucional de la entidad, ya que refleja la gestión administrativa del área y su contenido informativo posee valores secundarios, según lo establecido en la Circular 003 de 2015 Numeral 5. Criterios de valoración.  Como medio tecnológico se aplicará la digitalización a fin de utilizar las imágenes para futuras consultas, evitando con ello el deterioro por manipulación y velando por la preservación documental del expediente físico.  Se creó esta subserie de acuerdo al procedimiento CI-PR-03 "Informes a Entes Externos" que se encuentra dentro del proceso de Control Interno.
300	036		PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y DENUNCIAS (PQRSD)  Solicitud (Físico -Digital) Respuesta (Físico -Digital)	2	8	X		Finalizado el tiempo de retención en el archivo central, la serie se conservará totalmente ya que refleja la gestión administrativa de las áreas ante las solicitudes que los ciudadanos formulan a la Unidad y su contenido informativo posee valores secundarios, por ello para la definición de tiempos de retención se aplicó lo estipulado en el Decreto 1080 de 2015 Art. 2.8.2.9.5.  Se creó esta serie de acuerdo a lo estipulado en la Resolución 475 de 2013 y al Decreto 4801 Art. 19 Numeral 18.

<sup>&</sup>quot;Si usted copia o imprime este documento, la URT lo considerará como copia No Controlada y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte siempre la Intranet."



## UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS PÁGINA: 4 DE 5 PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL CÓDIGO: GD-FO-08 TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL VERSIÓN: 2

300	039	122	PROCESOS Proceso Disciplinario	2	8	x	X	La subserie permite conocer las gestiones realizadas por el equipo de Control Interno Disciplinario en relación con las faltas de los funcionarios
			<ul> <li>Queja o Informe</li> <li>Auto Inhibitorio</li> <li>Auto Apertura Indagación Preliminar</li> <li>Memorandos u Oficios</li> <li>Auto Archivo Definitivo</li> <li>Auto de Apertura de Investigación Disciplinaria</li> <li>Auto Citación Audiencia</li> <li>Auto de Cierre de la Investigación</li> <li>Auto Pliego de Cargos</li> <li>Auto Variación Pliego de Cargos</li> <li>Autos que Nombran Defensor de Oficio</li> <li>Auto de Prueba</li> <li>Auto que Ordena Traslado para Alegar</li> <li>Fallo Primera Instancia</li> <li>Fallo Segunda Instancia</li> <li>Notificaciones</li> <li>Documentos de Pruebas</li> <li>Auto que Ordena Suspensión y Traslado por Competencias.</li> <li>Solicitudes</li> <li>Autos que Resuelven Solicitudes</li> </ul>					de la Unidad, por ello para la definición de tiempos de retención se aplicó lo estipulado en el Decreto 1080 de 2015 Art. 2.8.2.9.5.  Finalizado el tiempo de retención en el archivo central, la subserie se conservará totalmente como parte de la memoria institucional de la entidad, ya que refleja la gestión administrativa del área y su contenido informativo posee valores secundarios.  Como medio tecnológico se aplicará la digitalización a fin de utilizar las imágenes para futuras consultas, evitando con ello el deterioro por manipulación y velando por la preservación documental del expediente físico.  Se creó esta subserie de acuerdo a lo estipulado en el Decreto 4801 de 2011 Art. 19 Numeral 14, adicionalmente a lo establecido en la Ley 734 de 2002 Art. 76.
300	046		RESOLUCIONES     Resoluciones	2	8	X	X	Las resoluciones permiten conocer las decisiones administrativas de la Unidad, por ello para la definición de tiempos de retención se aplicó lo estipulado en el Decreto 1080 de 2015 Art. 2.8.2.9.5.

<sup>&</sup>quot;Si usted copia o imprime este documento, la URT lo considerará como copia No Controlada y no se hace responsable por su consulta o uso. Sí desea consultar la versión vigente y controlada, consulte siempre la Intranet."

:202:	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS  PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL									
UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIBRAS	TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 2								
	Como medio tecnológico se aplicará la microfi original según lo establecido en el Decreto 25 de 1989 Art. 2 en su parágrafo, a fin de utilizar consultas, evitando con ello el deterioro por n la preservación documental del expediente fis	i27 de 1950 y en la Ley 80 las imágenes para futuras nanipulación y velando por								

S= Serie	SB= Subserie	CT= Conserva	ación Total	E= Eliminación	MT= Medic	os Tecnológicos	S= Selección	
	NOMB	RE		CARGO		FECHA	FIR	MA
	Tanson Andres	les altero	Contr	edist 9	20/6	56/2017	Tanson	Loon
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	TUZABETA	_	1 .	ound oftherion	20/	06/2017	- Seeling	W(P)
	Edilma Rojas	s Rojas	Secretar	la General			I di wa	Kojos K.
	S= Serie	NOMB  Danson Andres  TUSABETA	MOMBRE  Janean Andres less Altara  TUZABETA MOVOA (	NOMBRE  Janean Andres Ean Altaro Contr  TUZABETH MOVOA ( LINEZ 6	NOMBRE CARGO  Janean Andres Icon Altaro Contratista  TUZABETA 240404 ( LINEZ EDUND OPENACION	NOMBRE CARGO  Janean Andres Icon Altaro Contratist 9 20/6  TUZABETA MOVOA (LINEZ GOUND OPENACIONS 20/6	NOMBRE CARGO FECHA  Janean Andres ban Altaro Contratist 9 20/06/2017  TUZABETH MOVOA (LINEZ GOUND OPENACIONS) 20/06/2019	NOMBRE CARGO FECHA FIRE Transcon andres from alterio Controlista 20/06/2017 Janson TUZABETA 2004 (LINEZ 60010 OPENACIONS 20/06/2017) FREELINGE

<sup>&</sup>quot;Si usted copia o imprime este documento, la URT lo considerará como copia No Controlada y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte siempre la Intranet."